

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS DE SINALOA



- En 2011, 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- Las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 20 a 29 años; 64% de ellas han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.
- 42 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
- La violencia de pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (61.7%) que entre quienes lo hicieron de los 25 años de edad en adelante (47.2 por ciento).
- Entre las mujeres que se han unido o casado dos o más veces, el nivel de violencia es mayor (47.1%) que entre aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (43.8%).
- 22.6% de las mujeres ha padecido violencia sexual por parte de agresores distintos a la pareja, la cual incluye actos de intimidación, acoso y abuso sexual.
- Del total de homicidios de mujeres ocurridos en los últimos 25 años, 47.3% se registraron entre 2008 y 2013.
- Durante 2013 ocurrieron 15 suicidios de mujeres y más de la mitad (60%) fueron de jóvenes de entre 10 y 29 años de edad.

ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981 se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, en el que participaron feministas latinoamericanas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana¹.

¹ Navarro, Marysa. "El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe", en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.



A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que *“...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que *“...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”*²

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace varios años– con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro estado.

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN SINALOA

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres; por ello, diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, que ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como las características de la misma, y su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre otros temas.

Si bien fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una referencia valiosa y fundamental, también aportan información de las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

² ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

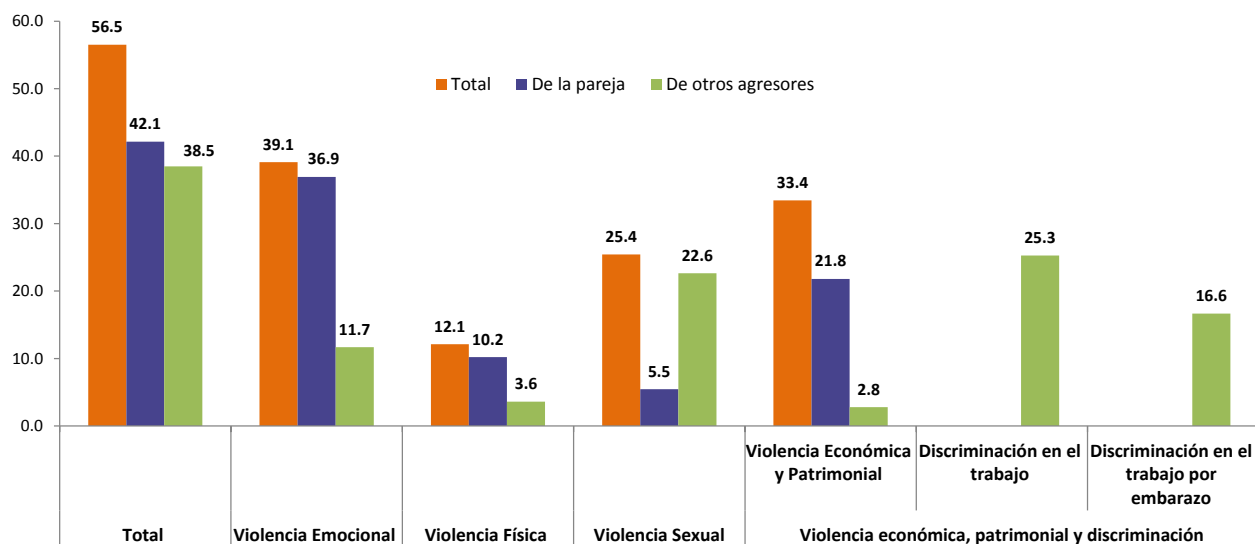


La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido

Los resultados de la más reciente Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia³ de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país; de las mujeres de 15 años y más residentes en la entidad 56 de cada 100, han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo: emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, mismas que han sido ejercidas por cualquier agresor, sea la pareja, esposo, novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011

Gráfico 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Poco menos de la mitad del total de mujeres de 15 años y más (42.1%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Asimismo 38.5% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos o extraños en diferentes espacios.

³ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



De acuerdo con el tipo de violencia⁴, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (39.1%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (36.9%). Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por un cuarto de todas las mujeres (25.4%), pero particularmente la ejercida por agresores diferentes a la pareja y en sus distinta formas, desde la intimidación, el abuso o acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia, donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

En cuanto a la violencia económica, incluye:

El control y abuso económico por parte de la pareja, el despojo por parte de otros agresores, la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

Sinaloa se encuentra entre las diez entidades con menor porcentaje (56.5%) de mujeres residentes que han sido violentadas de alguna manera por cualquier agresor y en al menos un espacio de su vida.

Resaltan dos hechos importantes, la violencia contra las mujeres está ampliamente extendida en todo el país y no se trata de actos aislados sino de un patrón general, ya que aun cuando en entidades como el Estado de México, el Distrito Federal, Chihuahua y Sonora se observan las prevalencias más altas, todas están por encima del 50 por ciento.

Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

Las mujeres sinaloenses que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 39 años, particularmente entre aquellas que tenían 20 a 29 años, ya que 64 de cada 100 mujeres de esas edades ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso, la cifra a nivel nacional es 66 de cada 100 mujeres de ese rango de edad.

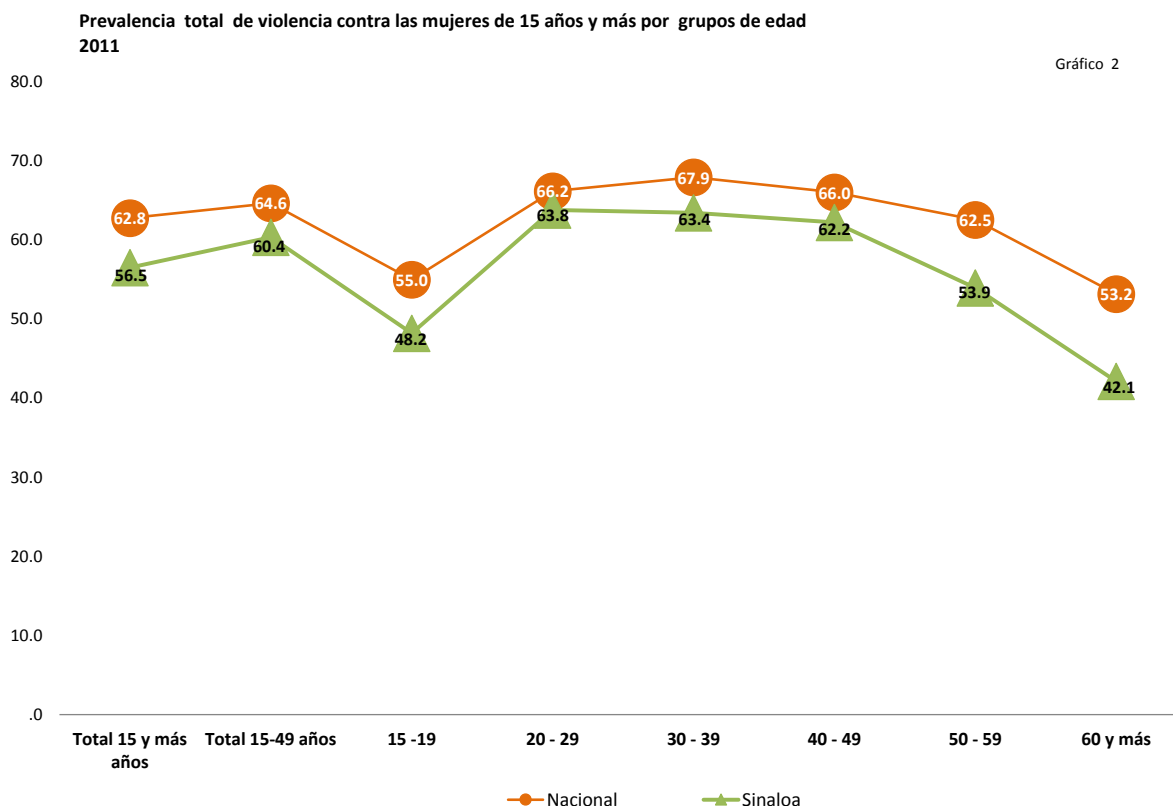
⁴ La violencia total de cualquier agresor (56.5%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más, que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.





Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Si bien se observa una tendencia a disminuir, a medida que la edad avanza, la violencia aún se mantiene alta, alcanzando a 42.1% de las mujeres de 60 años y más.

Entre las mujeres jóvenes, a su corta edad, cerca de la mitad han enfrentado algún tipo de abuso físico, sexual o intimidación emocional. En Sinaloa alcanza 48 de cada 100 mujeres entre 15 y 19 años cifra menor a la nacional con 55 de cada 100 mujeres de edades entre 15 y 19 años.

🚦 Múltiples violencias, diversos agresores

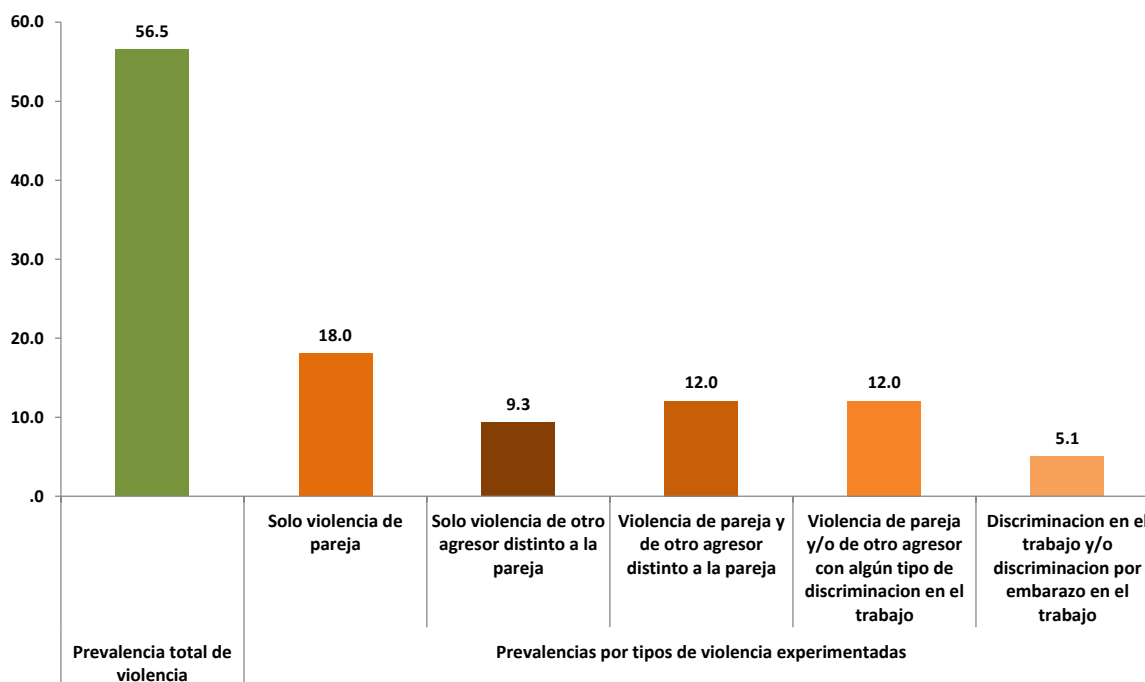
Si bien en general 56 de cada 100 mujeres han sido víctima alguna vez de cualquier tipo de abuso, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 32.4% de ellas ha recibido ya sea agresiones solo de la pareja (18 de cada 100), o bien de cualquier otro agresor (9 de cada 100); una menor proporción (5.1%) solo fue discriminada en el trabajo porque le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 24% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja y ha sufrido algún tipo de discriminación en el trabajo.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.



Prevalencia total y por tipos de de violencia contra las mujeres de 15 años y más
2011

Gráfico 3



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

La violencia de la pareja

En México, las mujeres establecen relaciones de pareja principalmente a través del matrimonio o de las uniones de facto, es decir cohabitan con sus parejas. En Sinaloa, en 2011, el 59% de las mujeres de 15 años y más se encontraba casada o unida y 18.9% ya había pasado por al menos una relación de cohabitación y se encontraba separada, divorciada o viuda. Por otro lado 16.3% no había tenido una relación de cohabitación, pero sí sostenía o había sostenido al menos una relación de pareja o noviazgo y solo el 5.9% no había tenido hasta ese momento ninguna relación de pareja, principalmente entre las más jóvenes. Las condiciones y características sobre la edad a la que las mujeres se unen o se casan por primera vez, así como el número de uniones, son elementos importantes que afectan en alguna medida el desarrollo de la vida de las mujeres.

Es importante hacer notar que:

- En promedio las mujeres sinaloenses se unen o casan antes de los 21 años.
- Entre los 20 y 29 años, 63.1% de las mujeres ya habrá tenido al menos una relación de matrimonio o unión, y la gran mayoría se mantiene con pareja (52.4%), le sigue con 10.2% la que se encuentra separada o divorciada, en tanto que solo una mínima proporción le corresponde a la de viuda (0.5%) y 30.2% ya ha tenido al menos una relación de pareja sin cohabitar.
- Entre las mujeres de 15 a 19 años, 17 de cada cien de ellas ya había tenido al menos una relación de cohabitación y 2.9% ya se encontraba sin pareja en ese momento.



Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por grupos de edad según su situación de relación de pareja 2011

Cuadro 1

Edad	Con pareja actual o novio		Con expareja o novio			Solteras que no han tenido pareja o novio
	En cohabitación	Sin cohabitar	De cohabitación (separadas y divorciadas)	De cohabitación (viuda)	Sin cohabitar	
Total	59.0	7.9	10.6	8.3	8.4	5.9
15 -19	14.1	30.4	2.4	0.5	25.8	26.8
20 - 29	52.4	17.0	10.2	0.5	13.2	6.6
30 - 39	77.1	2.3	11.8	1.1	5.6	2.1
40 - 49	78.3	.3	12.1	4.2	4.2	1.0
50 - 59	71.8	0.5	15.9	7.4	3.0	1.3
60 y más	48.7	0.3	9.9	37.5	1.6	2.1

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

La escalada de la violencia de la pareja

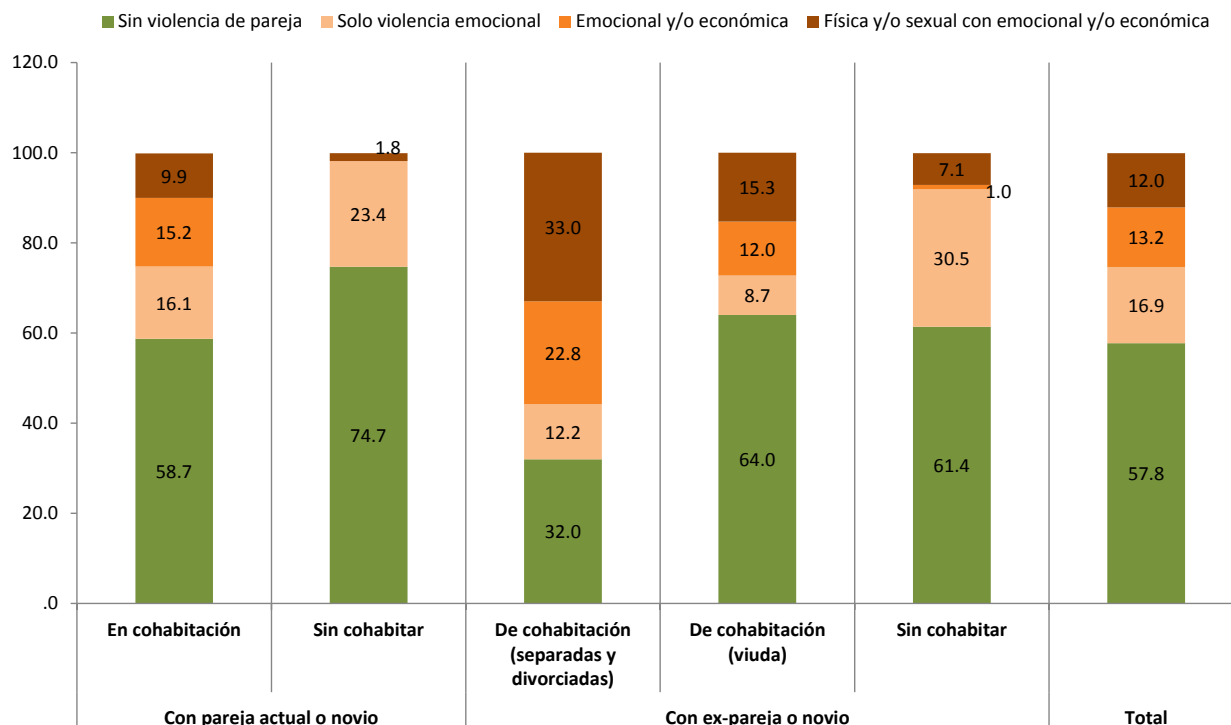
De acuerdo con la situación de su actual o última relación, la violencia que ejercen dichas parejas en contra de las mujeres es de distinto tipo y magnitud. Los datos señalan que:

- Entre las mujeres que tienen o tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza a un cuarto de quienes sostienen actualmente una relación y llega al 38.6% entre quienes la tuvieron. La principal violencia que han experimentado es de tipo emocional, mientras que la violencia económica es casi inexistente y la violencia física y/o sexual alcanzó a 7.1% de las mujeres con ex-pareja.
- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (68%) ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente la violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (33 por ciento).
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, casi en igual medida enfrentan solo violencia emocional, emocional y/o económica y violencia física y/o sexual en menor medida.



Condición de violencia de pareja por tipos entre las mujeres de 15 años a lo largo de su relación actual o última, según situación de relación de pareja
2011

Gráfico 4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

✚ La persistencia de los roles de género y su impacto en la dinámica de pareja y en la violencia contra las mujeres

Las uniones o matrimonios tempranos

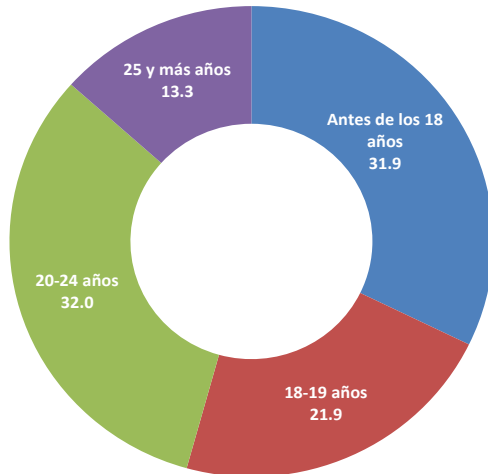
Entre otros de los factores relevantes que tienen impacto en la vida y en las relaciones de pareja, así como en su dinámica, se ubican la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, al igual que el número de uniones o matrimonios.

Lo anterior limita su desarrollo y constituye un obstáculo para su autonomía, pero particularmente señala, de manera preponderante, la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para continuar su formación, así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la “casa” para desempeñar los papeles de esposa-madre-cuidadora.



Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que están o estuvieron casadas o unidas según la edad a la que se casaron o unieron por primera vez
2011

Gráfico 5



- En promedio el 31.9% de las mujeres de 15 años y más se casó o unió por primera vez antes de los 18 años, y poco más de la mitad ya estaba cohabitando con una pareja antes de los 20 años.
- Son las mujeres que residen en localidades rurales, quienes en una muy alta proporción se casan o unen antes de los 18 años (rural 44.4% y urbano 27.1%).

La suma de los valores no da el 100% debido a que no se gráfica el valor del no especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Dos o más uniones

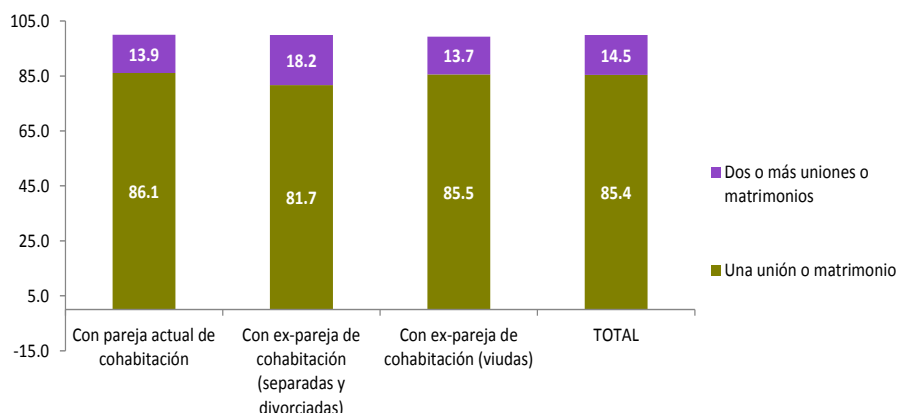
Otro elemento a tener en cuenta es el número de uniones o matrimonios que tienen las mujeres en su historia. Es muy significativo que entre las sinaloenses, la gran mayoría solo ha estado casada o unida una vez (85.4%) y solo 14.5 de ellas se ha casado o unido al menos dos veces.

Esta proporción es mayor entre quienes se encuentran separadas o divorciadas, donde alcanza al 18.2% de las mujeres y similar entre las que están actualmente unidas y quienes enviudaron.

Las prevalencias específicas de violencia de pareja tomando como referencia estas dos situaciones, muestran que:

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más actual o anteriormente casadas o unidas por número de uniones o matrimonios
2011

Gráfico 6



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

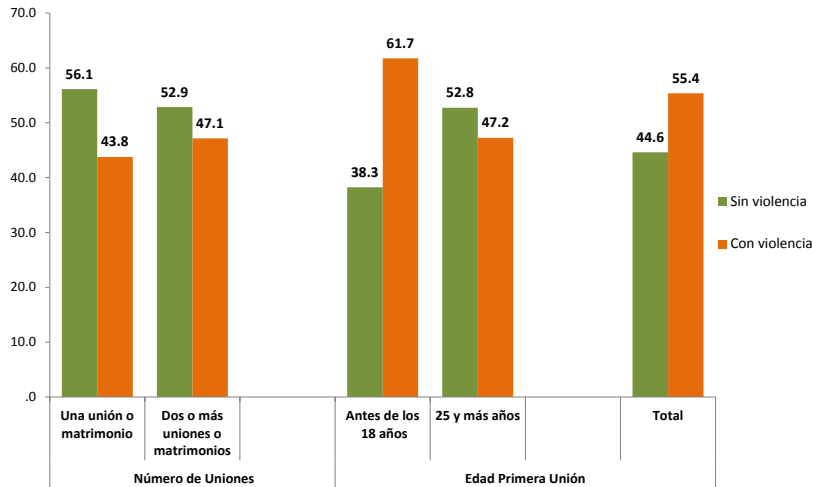
- La violencia está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años que entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 años o más. Más de la mitad de quienes se casaron antes de llegar a la mayoría de edad (61.7%) han



enfrentado violencia por parte de su pareja, mientras que entre aquellas que lo hicieron a una edad más avanzada, la proporción de quienes han experimentado violencia por parte de su pareja es de 47.2 por ciento.

Prevalencias de violencia de la pareja a lo largo de la relación actual o última entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según el número de uniones y la edad a la primera unión 2011

Gráfico 7



- Una proporción más alta entre las mujeres que se han unido dos o más veces enfrenta violencia por parte de su pareja (47.1%), que aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (43.8%).

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

LA VIOLENCIA DE OTROS AGRESORES DISTINTOS A LA PAREJA

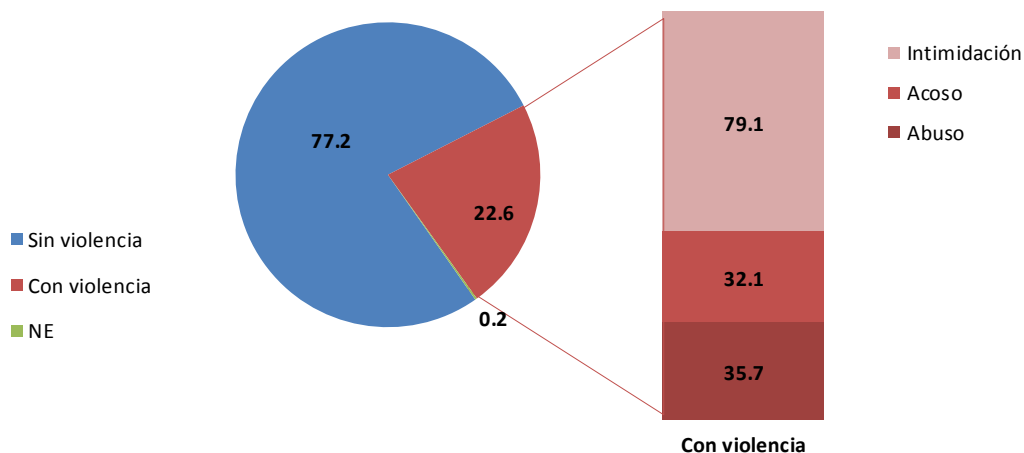
Las clases de violencia sexual infligida a las mujeres

Algunas características sobre la violencia que ejercen agresores distintos a la pareja muestran que del 22.6% de mujeres que señalaron haber padecido violencia sexual alguna vez, 79.1% indicó que se trató de actos de intimidación tales como el que le hicieron sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente, o bien que le dijeron frases ofensivas de tipo sexual.



Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de violencia sexual de otros agresores 2011

Gráfico 8



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

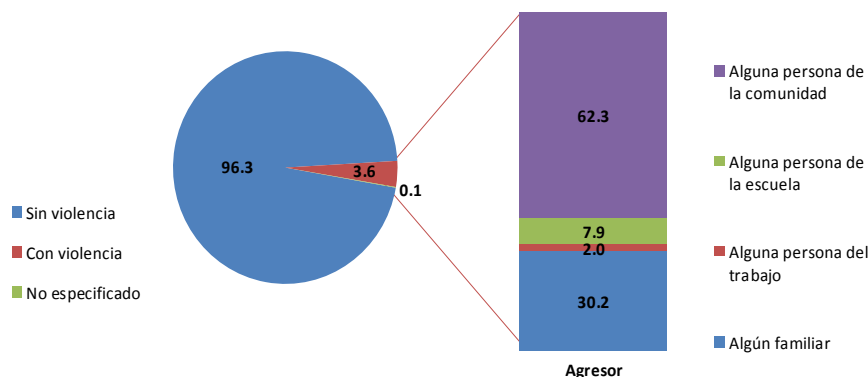
Cerca de una tercera parte mencionó que fue acosada sexualmente al haber recibido insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo o bien, que tomaron represalias en su contra por haberse negado a propuestas de índole sexual.

El 35.7% de quienes reportaron violencia sexual, se refirieron a actos de abuso sexual, tales como haber sido tocadas o manoseadas sin su consentimiento, haber sido obligadas a mirar escenas o actos sexuales o bien las obligaron a tener relaciones sexuales; o a realizar actos sexuales a cambio de dinero.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de violencia física de otros agresores 2011

Los agresores de la violencia física y la emocional

Gráfico 9

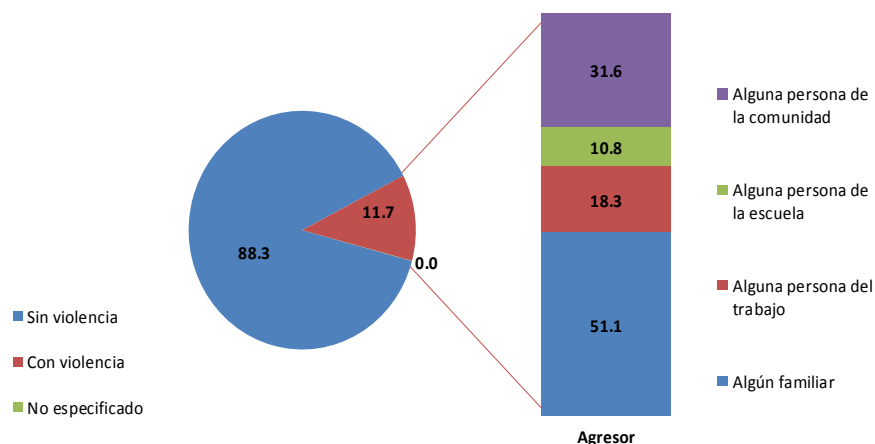


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

En el caso de la violencia física, reportada por el 3.6% de las mujeres de 15 años y más, los principales agresores fueron personas de la comunidad –conocido, amigo o extraño– algún familiar pariente, y en menor proporción personas de la escuela o del trabajo.



Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de violencia emocional de otros agresores



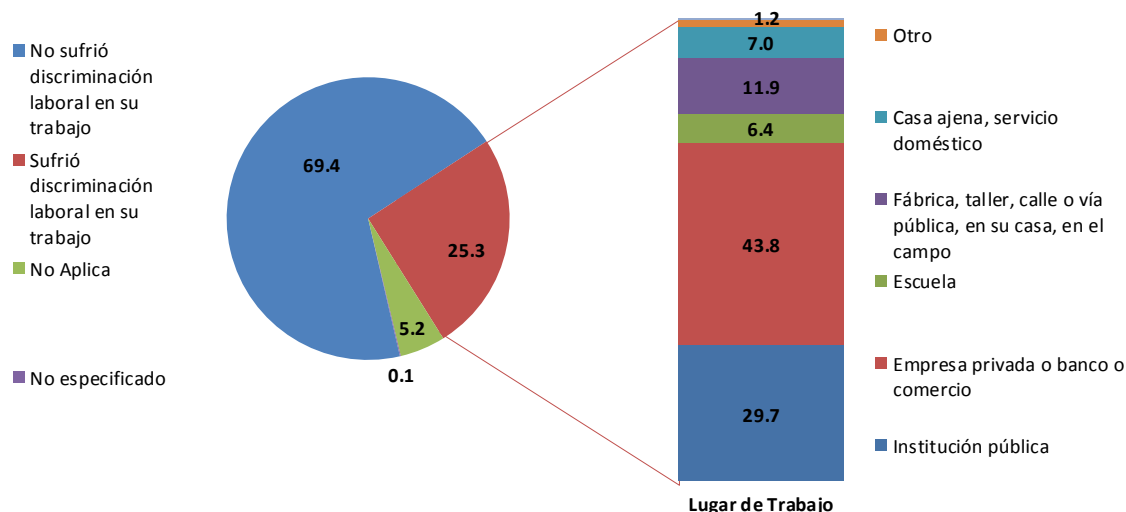
Por el contrario, las humillaciones, denigraciones, amenazas o no ser tomada en cuenta o ignoradas, provinieron principalmente de familiares o parientes, en tanto que los agresores del ámbito comunitario fueron responsables del 31.6% de las agresiones emocionales contra las mujeres.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

La discriminación en el trabajo y los lugares donde ocurre

De entre las mujeres que trabajaron como asalariadas durante el año anterior, ya sea como empleadas, obreras, jornaleras o peonas, 25.3% enfrentaron actos de discriminación en su contra; la cifra corresponde principalmente a aquellas que laboraron en alguna empresa privada, un banco o un comercio (43.8%), seguida por las que trabajaron en una institución pública (29.7%) o en una fábrica o en un taller (11.9 por ciento).

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas según condición de discriminación en el trabajo 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.



VIOLENCIA QUE MATA

Cada año, desde 1990 a 2013, han ocurrido en promedio 11 247 defunciones por distintas causas; 18 de cada 100 de ellas correspondieron a muertes por causas externas, que comprenden las defunciones por accidente, por agresiones intencionales y por agresiones autoinfligidas.

De 1990 a 2013 se registró el fallecimiento de 18 mil 614 personas a causa de agresiones intencionales y de estas, 990 eran mujeres. En el periodo comprendido de 2008 a 2013 se observa un incremento significativo en los homicidios totales; tan solo en estos seis años murieron casi un 50% de todos los ocurridos a lo largo de los últimos 25 años, lo que es un indicador relevante del grado de violencia que ha prevalecido en el estado en estos años.

Un dato revelador de ello lo es también el hecho de que a lo largo de ese periodo (1990-2013), se han registrado 26 casos donde no ha sido posible identificar el sexo de la persona asesinada, y el 73.1% de ellos corresponde precisamente a casos de defunciones registradas entre 2008 y 2013.

Total de defunciones por homicidio registradas Cuadro 2
1990-2013

Periodo	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
1990-2013	18,614	17,598	990	26
2008-2013	9,183	8,696	468	19
Porcentaje	49.3	49.4	47.3	73.1

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. 2008-2013

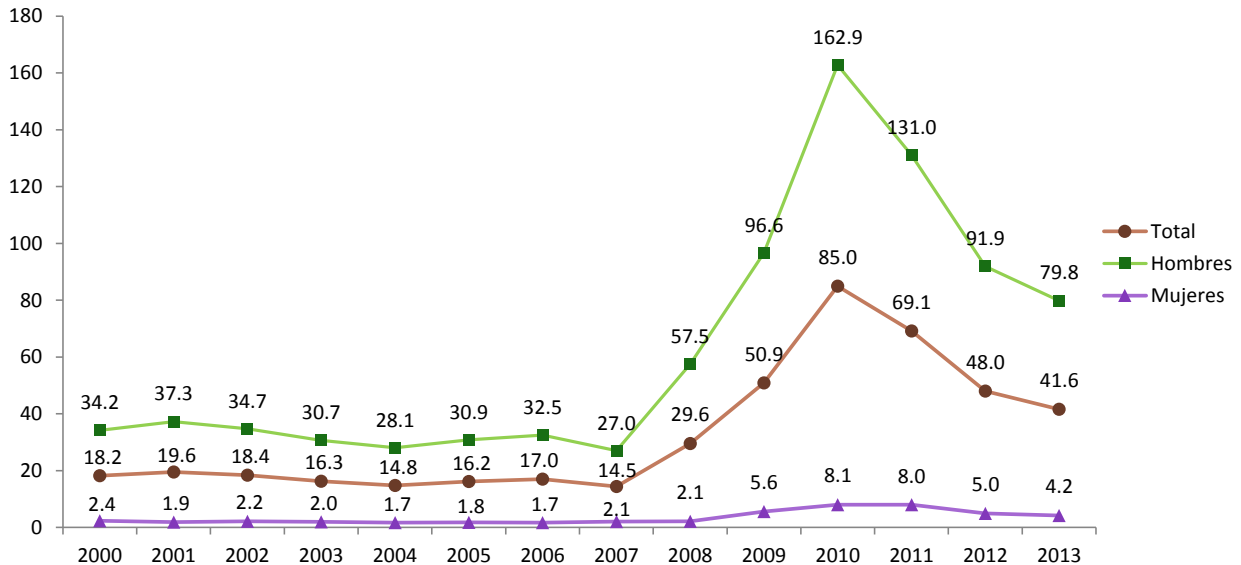
Entre 2008 y 2013 se registraron 9,183 personas que fallecieron a causa de agresiones intencionales, 94.7% de las cuales fueron de hombres y 5.1% de mujeres.

En 2013, a nivel estatal se registraron 79.8 defunciones por homicidio de hombres por cada 100 mil de ellos en el estado y 4.2 por cada 100 mil mujeres. Se observa una disminución importante respecto de la tasa de 2012 entre los hombres, ocurre lo mismo entre las mujeres, la tasa disminuyó ligeramente y el máximo alcanzado corresponde a 2010 con una tasa entre las mujeres de 8.1 por cada cien mil.



Tasa de muertes por homicidio por cada 100 mil habitantes en Sinaloa y para cada sexo. Periodo 2000-2013

Gráfico 12



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

CONAPO. Estimaciones de la población por entidad federativa 1990-2009. *Estimaciones de la Población por Entidad Federativa, 2010-2030.*

La tendencia en la tasa de defunciones por homicidio muestra que entre los años 2000-2006 se observa una tendencia más o menos estable, y aun cuando en 2007 se aprecia una disminución moderada, a partir de 2008 y hasta 2010 el aumento es rápido y sostenido, manteniéndose con esa tendencia al alza hasta 2010.

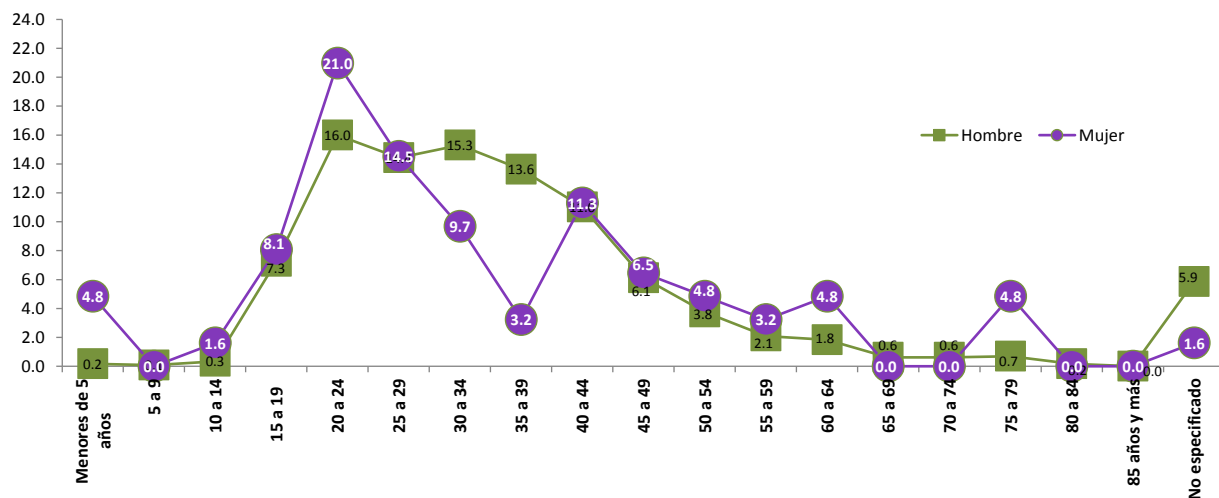
De acuerdo con la distribución de las defunciones registradas durante el año 2013 por la edad de la víctima, se observa que:

- 6.4% de las mujeres asesinadas eran niñas que tenían entre 0 y 14 años; en contraste entre los varones la proporción de fallecidos por agresiones fue de 0.6% de niños de las mismas edades.
- 14.5% de las mujeres asesinadas, cuyo registro se hizo en 2013, eran menores de 20 años y entre los hombres de las mismas edades esta proporción fue del 7.9 por ciento.
- Más de la mitad de los hombres que murieron por causa de una agresión violenta tenía entre 20 y 39 años (59.3%) y entre las mujeres de las mismas edades esta proporción fue de 48.4 por ciento.



Distribución porcentual de las defunciones por homicidio registradas en 2013 por grupos de edad según sexo

Gráfico 13



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Suicidios

Durante 2013 se registraron 122 defunciones por lesiones autoinfligidas intencionalmente (20 más que el año anterior); 107 de hombres y 15 de mujeres, lo que representa en conjunto el 0.8% del total de las defunciones registradas durante ese año y el 4.5% de las defunciones accidentales y violentas.

Las defunciones por lesiones autoinfligidas ocurren particularmente entre los hombres de 20 a 39 años (50.5%), mientras que entre las mujeres, 60% se registra entre los 10 y 29 años.

Distribución de las defunciones por suicidio registradas en 2013, por grupos de edad y sexo

2013

Cuadro 4

Edad	Total	Hombre	Mujer	No especificado
Total	122	107	15	0
Menores de 10 años	0	0	0	0
10 a 19	15	8	7	0
20 a 29	28	26	2	0
30 a 39	28	28	0	0
40 a 49	20	18	2	0
50 a 59	10	8	2	0
60 a 69	8	7	1	0
70 y más	13	12	1	0
Edad no especificada	0	0	0	0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.



BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Estimaciones de la Población por Entidad Federativa, 1990-2030.*

—— *Proyecciones de la Población de las entidades federativas, 2010-2030.* México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2013.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2014.

—— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

—— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

* * * * *

